

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 014 DE 2012  
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL CONTROL  
DE ACCESO DESDE LOS DIFERENTES SITIOS DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN**

**RESPUESTA OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS AL PLIEGO DE  
CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**



**RECTORIA  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
TUNJA, TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2012**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 014 DE 2012  
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL CONTROL  
DE ACCESO DESDE LOS DIFERENTES SITIOS DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN**

**RESPUESTA OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS AL PLIEGO DE  
CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**



**RECTORIA  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
TUNJA, TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2012**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 016 DE 2012  
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL CONTROL  
DE ACCESO DESDE LOS DIFERENTES SITIOS DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN**

Señores  
**UT CONTROLES Y ACCESOS**  
OMAR SILVA CORONADO  
[omarsilva@hotmail.com](mailto:omarsilva@hotmail.com)

En razón a sus observaciones al Pliego de Condiciones, recibidas vía correo electrónico [bienes.suministros@uptc.edu.co](mailto:bienes.suministros@uptc.edu.co), el comité de Contratación de la universidad procede a darles respuesta de la siguiente manera:

**OBSERVACIÓN No. 1. EXPERIENCIA**

Se acepta la observación y se proyectará adenda según lo expuesto por el Comité Técnico Evaluador en documento adjunto.

**POLICARPA MUÑOZ FONSECA**  
Presidente Comité Contratación

**FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO**  
Secretario Comité de Contratación

Doctor  
**FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO TORRES**  
Coordinador Grupo Bienes Suministros e Inventarios

Ref. Respuesta Observaciones Invitación Pública 014 de 2012.

Respetado Doctor:

Conforme al tema en referencia me permito dar respuesta a la Observación presentada por la empresa UT CONTROLES Y ACCESOS.

**1. Observación:**

**En los requisitos de experiencia se pide:** "El oferente acreditará experiencia en la instalación y suministro de sistemas de control de acceso para **Universidades Publicas** en contratos similares al objeto de la presente contratación de por lo menos 15000 estudiantes. y/o 10000 funcionarios".

Nos permitimos solicitar se modifique esta experiencia en el sentido de que se acepte la experiencia no exclusivamente en controles de accesos para Universidades publicas ya que este tipo de soluciones son implementadas en diferentes tipos de empresas e instituciones y la funcionalidad es la misma indiferente del tipo de usuario. Es decir que la experiencia en otro tipo de entidades diferente a Universidades Publicas se acepte ya que de alguna manera el proceso está limitando al número de oferentes y en Colombia hay muchas empresas que tienen suficiente experiencia en este tipo de soluciones en grandes corporaciones donde se supera en gran cantidad el número de lectoras y usuarios del sistema exigido por el pliego.

La Universidad ganaría mucho con la pluralidad y la libre competencia.

**RESPUESTA.** Se acepta la Observación, el requisito de experiencia quedará así:

"El oferente acreditará experiencia en la instalación y suministro de sistemas de carnetización y control de acceso para Universidades Publicas y/o entidades privadas en contratos similares al objeto de la presente contratación de por lo menos 15000 estudiantes. y/o 10000 funcionarios."

Cordialmente,



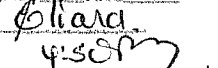
  
**DIANA ROCÍO PLATA ARANGO**  
Coordinadora Grupo Organización y Sistemas.

**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD**

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

GRUPO BIENES Y SUMINISTROS  
U.P.T.C.

DIA 30 DE NOVIEMBRE AÑO 2012.

  
4:58 PM